MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

# ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 17 de Agosto de 2010, siendo las 15:35 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

**ASISTENCIA**
**SR. EDUARDO ABDALA A.**
**SR. JUAN ACEITON V.**
**SR. PEDRO DURAN S.**
**SR. JAIME SALINAS M.**
**SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.**
**SRTA. ROMINA TUMA Z.**
**SR. HUGO VIDAL M.**
**SR. SERGIO ZUÑIGA I.**

**T A B L A**
**1.- ACTA ANTERIOR**
**2.- CORRESPONDENCIA**
**3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
**4.- MATERIAS PENDIENTES**
**5.- MATERIAS NUEVAS**
- MODIF. PRESUPUESTARIAS-PROYECTOS DE INVERSION
- INFORME DE COMISIONES

**6.- AUDIENCIA PUBLICA "AGRUPACION ARTISTICO CULTURAL ARTESANOS"**
**7.- VARIOS**

**1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 10 de Agosto de 2010, sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

No hay

**3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

El Sr. ALCALDE da cuenta de las siguientes actividades realizadas entre el 10 y 16 de Agosto:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Conferencia de Prensa lanzamiento de la Campaña denominada "Denuncia Anónima", en conjunto con la PDI.

- Visita a terreno a Junta de Vecinos Evaristo Marín.

- Firma de Convenio con CCU por charla "Educar en Familia".

- Inauguración Ampliación Consultorio Santa Rosa, tras convenio firmado en el mes de Diciembre de 2009 con Universidad Mayor.

- Visita a Club de Adulto Mayor Nazareno

- Entrega de implementación deportiva a Asociaciones de Fútbol y Rugby.

- Asamblea de socios Corporación Cultural de Temuco.

- Sesión de Cesco.

- Entrevista del sábado en TVN.

- Presentación a Medios de Comunicación propuesta de Ordenamiento del Comercio Ambulante.

- Lanzamiento Regional de la Campaña $ 100.-, Organizada entre la U. Autónoma y Coanil.

- Firma de Convenio con Fundación para la Superación de la Pobreza.

El Sr. ALCALDE aprovecha la ocasión para felicitar al Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra, quien fue homenajeado por su trayectoria y permanente apoyo a la Asociación de Municipalidades de la IX Región de la Araucanía.

**4.- MATERIAS PENDIENTES**

No hay

**5.- MATERIAS NUEVAS**

**<u>COMISION FINANZAS</u>**

El día Lunes 16 de Agosto de 2010, siendo las 11:05 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srta. Romina Tuma, Srs. Eduardo Abdala, Juan Aceitón, Pedro Durán, Jaime Salinas, Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda quien la preside.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Sergio Núñez, el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra, el Director de Control, don Octavio Concha, el Director Jurídico don Juan de Dios Fuentes, el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes, el Director de Planificación don Pablo Sánchez, el Director de DIDECO, don Rolando Mancilla, el Asesor de Presupuesto don Patricio Márquez, Srta. Paula Vildoso y Sra. Maritza Vidal de Relaciones Públicas, don Carlos Millar de Administración, Sra. Laura Barriga de Jefe de Rentas y Patentes, don Claudio Valdivia, Gerente de Recintos Deportivos.

En esta oportunidad se analizan las siguientes materias :

## 1.- PATENTES DE ALCOHOLES

### a) Patentes Pendientes de Renovación

El Administrador Municipal informa que se está preparando un Programa de Regularización de Patentes que tienen problemas en la DOM, en función de buscar soluciones a los casos pendientes para lo cual se destinará a un profesional para estudiar estos casos.

Sobre el tema, la Sra. Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Laura Barriga, agrega que hay una nómina de solicitudes con diversos problemas a los cuales se ha estimado necesario otorgarles un año de plazo para que regularicen formalmente los problemas en la DOM, por lo que se propone pre aprobarlas para estos efectos. El Director de Administración y Finanzas, sugiere aprobar estos casos, que totalizan un total de 26.

La propuesta es compartida por los Concejales presentes **proponiéndose aprobar la renovación de 16 Patentes, correspondientes al año 2009 y 10 Patentes correspondientes al año 2010,** que tenían problemas en la Dirección de Obras y que deberán solucionar en el contexto del Programa de regularización señalado precedentemente. La nómina se agrega a continuación:

**PATENTES CORRESPONDIENTE AÑO 2009**

| N° | ROL | RUT | RAZON SOCIAL | DIRECCION COMERCIAL | ACTIVIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 4-001968 | 06417192-5 | ALAMOS COTAL TAMARA ELENA ALFONSINA | MANUEL BULNES 853 SUBTERRANEO | SALON DE BAILE O DISCOTECA |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 4-000835 | 10877983-7 | BRAVO ALVAREZ RUTH | MANUEL MONTT 1027 PISO 2 | CABARET |
| 3 | 4-001906 | 10877983-7 | BRAVO ALVAREZ RUTH | MANUEL MONTT 1027 PISO 2 | SALON DE BAILE O DISCOTECA |
| 4 | 4-001916 | 76806150-5 | COM.RAUL ANDRES BARRIA JUJIHARA E.I.R.L. | GENERAL MACKENNA 419 | SALON DE BAILE O DISCOTECA |
| 5 | 4-001701 | 05729281-4 | CONCHA SEPULVEDA MIGUEL ANTONIO | LAS TRANQUERAS 01807 | MINIMERCADO |
| 6 | 4-001905 | 07027536-8 | DABANCH SILVA JUAN CARLOS | SAN MARTIN 980 | SALON DE BAILE O DISCOTECA |
| 7 | 4-000241 | 03091176-8 | DELGADO CORONA MERCEDES | PINTO 47 L/34-35 | RESTAURANT DIURNO |
| 8 | 4-001915 | 08220854-2 | MAYORGA SAAVEDRA AMELIA DE LOURDES | GENERAL MACKENNA 1037 | SALON DE BAILE O DISCOTECA |
| 9 | 4-001914 | 08220854-2 | MAYORGA SAAVEDRA AMELIA DE LOURDES | GENERAL PRIETO SUR 950 | SALON DE BAILE O DISCOTECA |
| 10 | 4-000192 | 04860944-9 | PUIG ECHAVARRI JUAN ALFONSO | LONGITUDINAL NORTE 0 S/N | RESIDENCIAL CASA PENSION |
| 11 | 4-001919 | 78966960-0 | RESTAURANT Y PUB GERONIMO LIMITADA | GRAL. ALDUNATE 983 | SALON DE BAILE O DISCOTECA |
| 12 | 4-000035 | 03144664-3 | RIQUELME SEGURA EMILIA IRENE | RIO VALDIVIA 1646 | DEP BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 13 | 4-001921 | 05938420-1 | SANHUEZA LLANOS JOSE HIPOLITO | CARRERA 970 | SALON DE BAILE O DISCOTECA |
| 14 | 4-001924 | 77859200-2 | SOC.COM.BODY S LTDA. | RODRIGUEZ 1432 | SALON DE BAILE O DISCOTECA |
| 15 | 4-001925 | 50987490-5 | TAPIA DONOSO HECTOR BELARMINO Y OTRO | HOCHSTETTER 435 | SALON DE BAILE O DISCOTECA |
| 16 | 4-001929 | 01687622-4 | VALDIVIA GARRIDO FRESIA | OHIGGINS 242 | SALON DE BAILE O DISCOTECA |

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**PATENTES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010**

| N° | ROL | RUT | RAZON SOCIAL | DIRECCION COMERCIAL | ACTIVIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 4-001503 | 06784080-1 | CASTRO ABELLO RAQUEL | MANUEL RECABARREN 01995 | MINIMERCADO |
| 2 | 4-000766 | 70233800-K | CENTRO ESPANOL | REYES CATOLICOS 01541 | CLUBES |
| 3 | 4-002183 | 12707138-1 | CONTRERAS PARADA CLAUDIA LORENA | CLARO SOLAR 647 | CASA DE PENSION - MEF |
| 4 | 4-002014 | 78505640-K | ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS MADONNA LTDA. | CAUPOLICAN 0155 | RESTAURANT NOCTURNO |
| 5 | 4-001400 | 78505640-K | ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS MADONNA LTDA. | CAUPOLICAN 0155 | RESTAURANT DIURNO |
| 6 | 4-002033 | 76048283-8 | GASTRONOMIA SUR DEL MUNDO LTDA. | HOCHSTETTER 425 -A | RESTAURANT NOCTURNO |
| 7 | 4-001672 | 76048283-8 | GASTRONOMIA SUR DEL MUNDO LTDA. | HOCHSTETTER 425 -A | RESTAURANT DIURNO |
| 8 | 4-001464 | 07352479-2 | ORMEÑO MONTECINOS MARIO DE LAS NIEVES | MANUEL RECABARREN 02295 | MINIMERCADO |
| 9 | 4-002366 | 13959121-6 | ROMERO MARTINEZ JOSE GERARDO | SAN MARTIN 973 | DISCOTECA |
| 10 | 4-000720 | 01671199-3 | VILLEGAS CIFUENTES AURELIA | LOS ULMOS 0493 | MINIMERCADO |

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

**b) Autorización de Patentes**

Hace la presentación la Sra. Jefa de Rentas y Patentes Sra. Laura Barriga:

- Ord. N° 1541- 10 , solicitud de Restaurante Diurno presentado por doña **Marina Bravo Unzueta**, con domicilio Comercial Propuesto en calle Blanco N° 1, acogido a Microempresa Familiar.

La solicitud cuenta con pre aprobación del Concejo Municipal de fecha 13 de Julio de 2010 y ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la DOM y Ley de Alcoholes, además el entorno más cercano no manifiesta inconvenientes en que se autorice esta Patente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En consecuencia se propone la aprobación formal de esta Patente de Restaurante Diurno.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

-Ord. N° 1542-10, solicitud de Pre aprobación de cambio de destino de la propiedad ubicada en Vicuña Mackenna 671, local 1 – B, con el objeto de trasladar Patente de Expendio de Cervezas y Sidras, solicitada por la Sra. **Carmen María Sandoval Lagos.**

Los vecinos del entorno manifestaron no tener inconvenientes con esta Patente, según Informe de Seguridad Ciudadana y el local cumple con el Art. 14 de Ley de Alcoholes, sobre independencia de la Casa Habitación.

En consecuencia no existiendo observaciones se propone la pre – aprobación de esta solicitud.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

-ORD. 1543- 10, solicitud de Patente de Cabaret, presentada por don **Miguel Ángel Jara Zapata**, con domicilio Comercial propuesto en San Martín 697.

La solicitud fue pre – aprobada por el Concejo Municipal con fecha 13 de Julio de 2010 y ha dado cumplimiento a los requisitos de la DOM y Ley de Alcoholes.

En consecuencia no habiendo observaciones se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

-ORD. N° 1545 – 10, solicitud de Patente de Restaurante Diurno, presentada por la Sra. **Marta María Del Carmen Cid Bravo**, con domicilio Comercial propuesto en Avenida Pinto 075 – A.

El local se encuentra emplazado en un sector netamente comercial, no obstante la Junta de Vecinos N° 20 Tucapel rechaza este tipo de locales por el excesivo números de éstos en el sector. La solicitud cuenta con pre aprobación del Concejo Municipal de fecha 1° de Junio de 2010.

Analizada en Comisión, se propone la aprobación formal de esta Patente de Restaurante Diurno.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

-ORD. 1546, que propone la renovación de 5 Patentes de Alcoholes que han dado cumplimiento a todos los requisitos para estos efectos.

**a) 1 Patente de Alcoholes que no cumplía con el Art.4 de la Ley de Alcoholes y que presentaba irregularidades en Sanidad y que ahora cumple.**

| Nº | ROL | RUT | NOMBRE | DIRECCION | ACTIVIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 4-1549 | 78.298.460-8 | SUPERMERCADO LA FRONTERA LTDA. | AV GABRIELA MISTRAL 02621 | SUPERMERCADO |

**b) 1 Patente de Alcoholes que no cumplía con el Art.4 de la Ley de Alcoholes, y que presentaba objeciones en la DOM y que ahora cumple:**

| Nº | ROL | RUT | NOMBRE | DIRECCION | ACTIVIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 4-1685 | 76.015.442-3 | DISTRIBUIDORA SUPER 10 S.A. | FCO BILBAO 1554 | SUPERMERCADO |

**c) 3 Patentes de Alcoholes que fueron informadas como local cerrado y que ahora cumplen con los requisitos:**

| Nº | ROL | RUT | NOMBRE | DIRECCION | ACTIVIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 4-1833 | 76.852.130-1 | SOC. COMERCIAL Y ENTRETENIMIENTOS FAROS LTDA. | RUDECINDO ORTEGA 02351 | CABARET |
| 4 | 4-1832 | 76.852.130-1 | SOC. COMERCIAL Y ENTRETENIMIENTOS FAROS LTDA. | RUDECINDO ORTEGA 02351 | RESTAURANT NOCTURNO |
| 5 | 4-1917 | 76.852.130-1 | SOC. COMERCIAL Y ENTRETENIMIENTOS FAROS LTDA. | RUDECINDO ORTEGA 02351 | SALON DE BAILE |

Analizada la propuesta en Comisión, no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal para la Renovación de estas Patentes.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ORD. 1547-10, solicitud de Pre aprobación de Cambio de Destino de la propiedad ubicada en calle Irene Morales 0146, Población Lavanderos, presentada por don **Cristian Marcelo Quezada Rivera,** con el objeto de Trasladar Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas.

Los vecinos de la cuadra no manifestaron inconvenientes en la apertura de este local según Informe de Seguridad Ciudadana. Además, el local cumple con los requisitos de la Ley de Alcoholes, sobre distancia e independencia del local.

No habiendo observaciones, se propone la pre aprobación de esta solicitud.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

**2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**.

**PROPUESTA N° 23, MUNICIPAL, POR M$ 152.828**

Hace la presentación, el Asesor de Presupuesto, don Patricio Márquez.

La propuesta tiene por finalidad suplementar partidas de gastos que se detallan a continuación:

**a) Mantención de Edificios por M$ 40.000** destinado a la habilitación mínima del Proyecto de alternativa para la erradicación del Comercio Ambulante del sector central y dejarlo operativo al 1° de Octubre próximo.

El Sr. Administrador Municipal agrega que en inspección Técnica pos- terremoto certificó que el edificio cumple con la habitabilidad para estos efectos.

Ante consulta del Concejal Sr. Zúñiga, se indica que los arreglos en el Edificio permitirá la ubicación de un grupo de ambulantes que aceptaron ser reubicados allí, más un grupo del Portal Araucanía. Además la materialización de este proyecto estabiliza el funcionamiento der la DIDECO en el local que ocupa actualmente en calle Bulnes con Bilbao y que reúne las condiciones para estos efectos.

La Concejala Sra. Sepúlveda indica que aprueba los recursos para los arreglos del Edificio, su utilización no es un tema que le competa.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**b) Eventos de Fiestas Patrias, por M$ 30.000.**

Al respecto se entrega una nómina que contiene el detalle de las actividades y sus costos. El Concejal Sr. Salinas, reitera la petición de Juntas de Vecinos en orden a realizar eventos en sus propios sectores. El Sr. Márquez agrega que en este ítem, se considerará también fuegos artificiales. Sobre el tema, la Concejala Srta. Tuma sugiere que a futuro, con el debido tiempo, se considere con el Municipio de Padre Las Casas el gasto de fuegos artificiales conjuntamente, para ahorrar recursos, en actividades de Fiestas Patrias o Año Nuevo.

**c) Reposición y reubicación de Semáforos por M$ 15.00.**

**d) Mantención de Edificios por M$ 38.000,** destinado a reparaciones menores y mejoramiento del Sistema de Filtros y Motobombas en la Piscina. Ante consulta sobre el tema, el Director de Planificación agrega que se estudia licitar el sector del Grill, para lo cual se presentará una propuesta de reposición menor o la alternativa que el Concesionario realice por su cuenta los arreglos del recinto.

**e) Transferencia a la Corporación Cultural por M$ 14.300**, para los efectos de cancelar remuneraciones para el Personal de Apoyo y Aseo en las Bibliotecas Municipales entre Septiembre y Diciembre de 2010.

**f) Saldo Final de Caja por M$ 12.400**.

**g) Programa Jóvenes por $ 3.128.000,** que corresponde a una redistribución interna de dicho Programa.

El financiamiento de los gastos señalados anteriormente, se financia con la disminución de varias partidas por un total de M$ 152.828, mayoritariamente por la disminución o no realización de actividades.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

| **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 23/2010** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)** | | | | **0** |
| **C.** | | **AUMENTO** | **152.828** | |
| 22.06.001 | 07.01.07 | Mantención de edificios (edif. Bulnes 345) | | 40.000 |
| 22.08.011.003 | 02.03.02 | Eventos actividades de fiestas patrias | | 30.000 |
| 31.02.004 | 04.01.05 | Reposición y reubicación de semáforos | | 15.000 |
| 22.06.001 | 07.01.07 | Mantención de edificios (Piscina municipal) | | 38.000 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 24.01.999 | 04.06.01 | Transferencia corporación cultural | | 14.300 |
| 35.00.000 | 07.01.02 | Saldo final de caja | | 12.400 |
| Programa jóvenes | 13.04.13 | según detalle anexo | | 3.128 |
| **D.** | | **DISMINUCION** | **152.828** | |
| 31.01.002.002 | 04.05.05 | Estudio diseño escuela del deporte | | 80.000 |
| 22.08.011.003 | 02.03.01 | Aniversario Temuco | | 41.500 |
| 25.01 | 07.01.02 | Impuestos | | 5.000 |
| 22.08.003 | 04.06.03 | Mantención de jardines | | 10.000 |
| 21.04.004.602 | 04.06.02 | Prestación de servicios comunitarios | | 13.200 |
| Programa jóvenes | 13.04.13 | según detalle anexo | | 3.128 |

Habiéndose explicado en detalle esta propuesta, no se presentan observaciones de relevancia, proponiéndose su aprobación formal. Asimismo se propone aprobar la subvención a la Corporación Cultural por M$ 14.300, para los efectos de cancelar remuneraciones para personal de apoyo y aseo de las Bibliotecas Municipales entre Septiembre y Diciembre de 2010.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

**3.- AUTORIZACION DE CONTRATOS**

Hace la presentación, el Administrador Municipal, don Sergio Núñez.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 65, letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades se solicita autorización para suscribir los Contratos en la modalidad de trato directo, en razón de la emergencia en efectuar estos trabajos, que se indican :

**a) Reconstrucción Cierre Perimetral lado Poniente y Nororiente del Cementerio General de Temuco**

Se invitó a Participar a este llamado a 8 Empresas, pero sólo hicieron propuestas los siguientes oferentes:

- Constructora Mahenco Ltda. y
- Gerardo del Canto Jofré.

Este último no dio cumplimiento al Art. 14, de los términos de referencia “ Acto Apertura Económica”, por lo que se rechazó su oferta**.**

La Constructora Mahenco Ltda. cumplió con los requisitos exigidos por lo que **se solicita autorizar la suscripción de los Contratos respectivos, por involucrar montos que superar las 500 UTM** como se indica:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

a) Reconstrucción Cierre Perimetral lado Poniente del Cementerio de Temuco por la suma de **$ 27.133.695**.-

b) Reconstrucción Cierre Perimetral lado Nororiente del Cementerio de Temuco por la suma de **$ 33.427.415.-**

Analizada la Propuesta, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Ante consulta del Concejal Sr. ABDALA sobre el tema, el Director de Planificación señala que ambos Proyectos están dentro de los montos aprobados.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

Concluido este punto, la Concejala Sra. Sepúlveda sugiere que la Dirección de Planificación considere la factibilidad de un Proyecto de Pavimentación en la calle Carrera, frente a la Escuela Especial Ñielol.

**a) CONTRATO REMODELACION EDIFICIO BULNES** ( EX DIDECO)

La Administración invitó a 8 Empresas Constructoras a presentar una oferta para la Remodelación del Edificio Bulnes ( Ex Dideco). A la apertura de la Propuesta, se presentaron 4 Empresas con las siguientes ofertas:

- Mahenco Ltda. por $ 40.686.783, que cumplió con todo lo solicitado.

- Gerardo Del Canto J. por $ 39.090.752, que no cumple con el total solicitado.

- Ingeniería y Constructora Las Condes Ltda., por $ 26.843.770, que no cumple con el total solicitado y

- Asesoría y Construcciones Claudio González Ltda., por $ 27.367.358, que no cumple con el total solicitado.

Por ello, se adjudica la propuesta de Trato Directo a Mahenco Ltda., en la suma de $ 40.686.783, por ser la única Empresa que presenta el itemizado correlativo y una oferta concordante con las especificaciones técnicas y Planos CAD entregados, solicitándose al Concejo la autorización para suscribir el Contrato respectivo, por cuanto el monto supera las 500 UTM.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Ante consulta de la Concejala Srta. Tuma, sobre valores más bajos de los otros oferentes, el Director de Planificación don Pablo Sánchez, señala que el oferente Mahenco Ltda., fue el único que completó la oferta con todos los ítems solicitados.

Analizada la propuesta, se acuerda resolver la votación en Sala.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que lo que se está aprobando es un contrato para la remodelación del Edificio. La utilización es un tema que le corresponde a la Administración.

Se procede a votar la propuesta que arroja el siguiente resultado:

| **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCION** |
|---|---|---|
| CONCEJAL SR. ACEITON | CONCEJAL SR.ABDALA | CONCEJALA SRTA. TUMA |
| CONCEJAL SR. SALINAS | | |
| CONCEJAL SR. DURAN | | |
| CONCEJALA SRA. SEPULVEDA | | |
| CONCEJAL SR. ZUÑIGA | | |
| CONCEJAL SR. VIDAL | | |

En consecuencia, se aprueba la propuesta.

**4.- MODIFICA DESTINO DE SUBVENCION**

a) El Municipio otorgó una Subvención de al Centro de Monitoras de Salud, para una jornada de Capacitación. Con el excedente, **se solicita autorización para destinar el saldo de $ 108.127 de alimentación** para el mismo ítem en la segunda parte de dicha jornada a efectuarse en el mes de Septiembre.

Analizada en Comisión, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

b) El Municipio otorgó una Subvención a la Corporación Coro Santa Cecilia por la suma de $ 1.000.000 aprobada en Sesión de Concejo de fecha 11 de Mayo de 2010.

Ante la necesidad de reprogramar sus actividades por arriendo de Sala como efecto del terremoto del 27 de Febrero pasado, se solicita autorizar una modificación del destino específico de dicha subvención, quedando los siguientes ítems como se indica :

- **Pago de Honorarios Interpretes $ 690.000**
- **Pago Pasajes $ 100.000**
- **Pago Arriendo Sala $ 210.000**

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Analizada en Comisión, no hay observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

**5.- COMODATOS**

- **JUNTA DE VECINOS N° 13 - MILLARAY**

Hace la presentación, el Abogado don Juan de Dios Fuentes.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 65, letra e) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales, la Administración propone entregar en Comodato a la Junta de Vecinos N° 13 Millaray, las siguientes dependencias ubicadas dentro del inmueble donde se ubica la Sede Social y Gimnasio.

a) Sala Multiuso.
b) Sala Adulto Mayor
c) Baño Dama
d) Baño Varones
e) Baño Discapacitados
f) Bodega N° 1
g) Zona de Entrega
h) Zona Limpia
i) Zona Sucia y
j) Zona de Distribución.

En el análisis de los antecedentes, el Concejal Sr. Abdala, consulta sobre la aceptación de los vecinos respecto de este Comodato y la situación de la Sede y Gimnasio, informándose que hay una Carta de aceptación, acordándose resolver la votación de esta propuesta en Sala, debiendo la Administración hacer llegar previamente el documento de aceptación de los vecinos a que se hizo referencia.

El Abogado Sr. Fuentes agrega que se hizo entrega previamente a cada Concejal la carta de aceptación de los vecinos a que se hizo referencia.

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que la carta no señala que los 2 días de Gimnasio será por el tiempo necesario para que se hagan cargo de sus deudas, porque así se entiende este acuerdo.

El Sr. Fuentes señala que en la autorización que se les entregó está estipulado que los recursos que perciban será con la finalidad de solventar sus obligaciones y hasta que se pague la deuda.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Con ésta observación se aprueba por unanimidad la autorización para la suscripción de este Comodato.

- **CLUB DEPORTIVO ALBI VERDE**

Hace la presentación don Claudio Valdivia.

La Administración propone entregar en Comodato, al Club ALBIVERDE, un terreno municipal de 6,89 hás., ubicado en el sector Zanja, Camino a Chol – Chol, por un período de 10 años renovables, para la habilitación de un Complejo Deportivo – Formativo que desarrollará esta Institución Deportiva.

Se agrega, que este Proyecto no afecta al Fútbol Rural y utilizará un terreno actualmente abandonado, siendo la única Institución que lo ha solicitado para un destino específico.

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de la autorización para este Comodato.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **OTROS COMODATOS**

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar:

La Administración propone entregar en Comodato los siguientes Bienes Inmuebles:

- Sede ubicada en calle Lago Hermoso N° 0413, esquina El Maitén, de Labranza, a la **Junta de Vecinos Rieles del Sur.**

- Terreno de 54 mts.2., ubicado en calle Tilama esquina Villama de Villa El Salitre, para la Construcción de baños, cocina y ampliación de Sala Multiuso, a la **Junta de Vecinos Villa El Salitre.**

Ambos Comodatos son por un período de 4 años renovables automáticamente por períodos anuales y cuentan con Informes de las Direcciones Jurídica, de Obras, Planificación y DIDECO.

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de la autorización para ambos Comodatos.

**-COMODATOS PENDIENTES**

- **AGRUPACION DE RESERVISTAS** : queda pendiente para recabar mayores antecedentes antes de resolver.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- **JUNTA DE VECINOS LA ESPAÑOLA:**
  A requerimiento del Concejal Sr. Salinas, se solicita revisar la solicitud de Comodato de esta Unidad Vecinal respecto de Sede reparada en Programa "Quiero Mi Barrio" que no ha sido entregada a la fecha.

**6.- COMPROMISO DE APORTE PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS AFECTADAS POR TERREMOTO.**

Se solicita aprobar compromiso de aporte para Programa Mejoramiento de Viviendas afectadas por el terremoto en varios sectores de la Comuna, postulados al Programa de Protección al Patrimonio Familiar para 30 familias por 3 UF cada una, totalizando la suma de 90 UF.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de este compromiso de aporte.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

**7.- PROPUESTA DE CONTRATO SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN BOYECO.**

En relación a esta propuesta, había quedado pendiente en la Sesión anterior, la entrega de cotizaciones y antecedentes de este Servicio, para analizar y resolver la referida propuesta.

El Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes, señala que se recibieron 3 ofertas, las que se harán llegar en el transcurso del día a los Srs. Concejales, a fin de resolver el tema en la Sesión del día Martes.

El Concejal Sr. Zúñiga estima necesario conocer la justificación o fundamento del Trato Directo que se propone, más allá de la urgencia en contratar.

La Concejala Sra. Sepúlveda plantea que la Dirección de Control revise la información relacionada con la calificación que en su momento hizo el Servicio de Salud a la Empresa SERVIMAR.

Por su parte el Concejal Sr. Salinas sugiere que la Ex Directora de Aseo podría también entregar antecedentes que pudieran ayudar a resolver fundadamente esta propuesta.

El Concejal Sr. Aceitón, estima que el ahorro de unos 8 millones de pesos que significaría la nueva propuesta, le hace mucha fuerza para apoyarla, siempre que esos recursos pudieran destinarse a Subvenciones para Organizaciones que no han recibido aportes del Municipio.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. Sepúlveda recuerda que cuando se hizo la Licitación anterior, se presentaron dos Empresas Internacionales que ofrecieron una Propuesta moderna y novedosa, pero se prefirió a la Empresa Siles, sabiendo que estaba a punto del quiebre, pero la oferta era más barata. El resultado de todo lo que ha pasado hasta ahora en el tema de la basura fue esa decisión de ahorro, por lo que se debe tener en cuenta también ese elemento.

La reunión de trabajo concluyó a las 12:55 hrs.

Concluida la lectura, el Sr. ALCALDE señala que la Administración retira esta propuesta.

**TRANSACCION EXTRAJUDICIAL**

Hace la presentación el Abogado, Sr. Juan de Dios Fuentes.

Se solicita autorización una transacción extrajudicial con el Sr. Cristian Neira Artigas, domiciliado en León Gallo N° 0130, cuya vivienda fue destruida en parte por un árbol, que cayó sobre su casa-habitación debido a la acción de un fuerte temporal de viento y lluvia el día 13 de Junio 2010,

Se propone el arreglo de su vivienda y la entrega de una suma única de $ 1.200.000.- por los enseres domésticos destruidos como consecuencia del siniestro.

El Concejal Sr. ACEITON señala que le parece bueno llegar a esta transacción extrajudicial, planteando la necesidad de fiscalizar las especies arbóreas que presentan peligro a la ciudad para los efectos de tomar las medidas que correspondan y no se repita esta situación.

Finalmente se somete la solicitud de autorización para transigir extrajudicialmente, para estos efectos, de conformidad con lo señalado en el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprobándose por unanimidad de los Concejales presentes.

**6.- AUDIENCIA PUBLICA "AGRUPACION ARTISTICO CULTURAL ARTESANOS"**

Hace la presentación la Sra. Nélida Raquel Oviedo, Presidenta de esta Organización, que reúne a 35 artesanos de la Comuna.

En primer término señala agradecer al Municipio el aporte en el Fondeve 2010.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Señala que esta Agrupación nace en el mes de Octubre 2009, con el fin de participar en exposiciones artísticas y culturales, en artesanía tradicional e innovadora, con el sello artístico de la Araucanía. Se reúnen el primer miércoles de cada mes en dependencias de la Biblioteca Municipal por el apoyo municipal. El sueño de la Agrupación es contar con un espacio propio, que sea un lugar turístico, recreacional y cultural. Estima que los artesanos son parte de la cultura del país, según lo establece la Ley del Desarrollo de las Artes y la Cultura, porque ayuda al fomento turístico, porque debe dignificar esta actividad con un espacio estable, diferenciándose de los ambulantes, feriantes o intermediarios.

Agrega que el Sr. ALCALDE expresó en Audiencia Pública del 11 de Mayo pasado, que sobre el proyecto turístico del Pueblito Artesanal, se podría concretar en los próximos 2 años, agregando que se podría buscar una alternativa. Reitera por ello la necesidad de un espacio no sólo para exponer sino para vender y poder sostener a sus familias. Como alternativa sugieren un espacio en el Edificio Municipal de la calle Bulnes o en dependencias del ex Liceo Técnico Femenino, del ex Liceo Comercial de calle Bilbao o casona del Liceo Pablo Neruda. Esto no solo para esta Agrupación sino para todos los artesanos. Solicita también para estas festividades del Bicentenario algún espacio en el Museo Ferroviario Biblioteca Municipal, Estadio y Teatro Municipal, para exponer los trabajos que realizan por algunos días en estos u otros lugares de interés turístico.

El Concejal Sr. VIDAL junto con saludar y felicitar a la representante de esta Agrupación, señala que no es comisión que en una Audiencia se ofrezcan tantas alternativas para una solución. Le parece interesante la propuesta de exposiciones rotativas donde se concentra público como un atractivo adicional en esos lugares, se suma por ello a esta petición y espera que se evalué las alternativas planteadas y contar con una respuesta favorable en alguna de esas alternativas.

El Concejal Sr. ABDALA estima que en el Programa de Ferias Itinerantes esta Agrupación y el resto también de los artesanos debieran contar con espacios para vender sus productos, sobretodo en estas fechas como Fiestas Patrias o Bicentenario.

Ante consulta de la Sra. Nélida respecto de vender solo ciertos productos en las Feria, el Director de Dideco señala que la información sobre el tema la tiene el Jefe de Gabinete.

Finalmente el Sr. ALCALDE agradece esta presentación concluyendo la Audiencia.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**7.- VARIOS**

**DEPORTIVO SANTOS**

El Concejal Sr. ZUÑIGA plantea el interés de dirigentes del Club Deportivo Santos, en que se les asegure en lo posible el uso de cancha en el Estadio Pueblo Nuevo en los horarios que actualmente ocupan.

El Concejal Sr. ACEITON opina que una vez que esté terminado este Estadio, el Depto. de Deportes deberá tomar las resoluciones que correspondan respecto de los horarios de uso, por lo que es prematuro amarrar horarios antes.

El Concejal Sr. ZUÑIGA insiste en que solo se trata de mantener los horarios que actualmente ocupa este Club.

El Sr. ALCALDE señala que en canchas sintéticas el uso de las canchas sintéticas puede ser mayor diariamente, por lo que habrá disponibilidad para que no solo los Clubes que hoy ocupan este recinto sino para muchos otros que desean practicar deportes.

**VIOLINISTA**

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que la integrante de la Orquesta Juvenil del Teatro Municipal Srta. Camila Seguel Cifuentes fue elegida como la mejor violinista de Orquestas Juveniles del país, lo que le dará derecho a integrar la Orquesta Juvenil del Bicentenario.

Ella está postulando a un Concurso para solista en Violín, pero para ello necesita hacer una grabación acompañada en piano. Por ello requiere se le facilite un Piano de cola, que podría ser el del Teatro Municipal o el de la Escuela Armando Dufey.

**PLAZA SAN ISIDRO**

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que vecinos de Labranza, del sector de la Plaza San Isidro, han sugerido que el Busto de O'higgins sea ubicado en esa Plaza, por lo que hará llegar a la Administración este planteamiento.

**AGREPAB**

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que en la reunión de Comisión planteó la solicitud de AGREPAB, para que sus dirigentes participaran en un Seminario de Capacitación en La Serena, entre el 24 y 27 de Agosto. Agrega que estos funcionarios no tienen la capacidad económica para hacer este gasto y considerando que son funcionarios municipales plantea apoyar la participación de 5 dirigentes para estos efectos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. ALCALDE señala que la Administración ha apoyado prácticamente a todos los funcionarios que han participado en Capacitaciones, pero no recuerda haber recibido formalmente estas peticiones, disponiendo que el Sr. Ferrada verifique esta petición para analizarla y resolver.

En segundo lugar, la Concejala Sra. SEPULVEDA, recuerda que este Concejo planteó a la Administración estudie un mejoramiento de las condiciones de retiro de 11 funcionarios, quienes son los de más bajas remuneraciones del Sistema Municipal, consultando si hay respuesta a este planteamiento.

El Sr. ALCALDE expresa que el tema está en análisis, para no tomar una decisión apresurada, esperando tener una respuesta la próxima semana.

**BIBLIOTECARIA**

La Concejala Sra. SEPULVEDA da cuenta de la situación laboral de doña Ana Pezo, que se desempeñó más de 23 años como Bibliotecaria en el Liceo Gabriela Mistral y que fue notificada verbalmente por el Director del Liceo de su traslado a la Escuela de Santa Rosa y se cierra la Biblioteca del Liceo.

Estima que una funcionaria con años de servicios merece que la Jefatura le entregue las explicaciones formales de esta medida, porque este trato no es bueno y merece que exista una mejor relación con los funcionarios. Solicita se investigue y analice la situación de ésta funcionaria.

El Director de los Servicios Incorporados Sr. Henry Ferrada señala que en el Depto. de Educación están haciendo una serie de modificaciones con el personal paradocente, asociados a una estructuración establecida en el PADEM, respecto del número de ellos en relación a la cantidad de matrícula, para ordenar y redistribuir de mejor forma este recurso humano.

La Concejala Sra. SEPULVEDA reitera un mejor trato con las personas.

El Sr. Ferrada señala que el Director de Educación ha tenido contacto con AGREPAB sobre estos temas y sería necesario que en su momento de cuenta de ésta política.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**CHOFER DE EDUCACION**

La Concejala Sra. SEPULVEDA se refiere a tema planteado en la sesión anterior respecto del despido de un chofer de Educación, señalando que la respuesta fue porque habría sido insolente con su Jefe directo. Al respecto hizo las averiguaciones del caso y el Jefe de esta persona le señaló que había sido una situación menor, que se habían dado las disculpas del caso, había dado la mano al funcionario y el problema quedo superado, y que por ningún monto era causal para que este chofer fuera despedido.

Desea dejar claro que la información que se dio no se entregó en forma verídica y eso acarrea problemas y molestias.

**INVITACION**

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que hoy Martes recibió un correo, que había sido despachado anoche a las 23:00 hrs., donde se invita a una actividad de hoy a las 11:30 hrs. con el Alcalde Sr. Ossandon. Agrega que una vez más se produce una falta de respeto a los Concejales, porque hace una semana atrás se sabía que el Sr. Ossandon venía a visitar este Municipio y deberían estar programadas las actividades. Señala que es última vez que hace un reclamo por estas reiteradas faltas de respeto hacia los Concejales, solicitando que no se le invite mas a actividades oficiales si no se hacen con el debido tiempo que se merecen.

**CHOFER EDUCACION (II)**

El Director de los Servicios Incorporados don Henry Ferrada señala que en relación al funcionario de Educación a que hizo referencia la Concejala Sra. Sepúlveda, entregaron información sobre el tema él y don Hugo Hernández. Este último se refirió a la agresión verbal y que consta en la hoja de vida que se dispuso una amonestación por la agresión verbal que hizo al Jefe Directo y que no es la única situación que se tuvo presente o en cuenta para decidir el despido del funcionario.

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que aquí se dijo que hubo reclamos de apoderados, pero tiene una carta de la Agrupación de Padres y Apoderados de los Niños Discapacitados, solicitando que se reconsidere la medida porque señalan textualmente que el Sr. Álvaro Sáez era chofer, tío, sicólogo y enfermero de los niños, que los bajaba y subía al vehículo en brazos y que hay muchos niños que no han querido asistir más a clases después que dejó de ser el conductor del vehículo.

El Sr. Ferrada señala que no se tiene información sobre estos antecedentes.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Siendo las 16:35 hrs. el Sr. ALCALDE se retira de la Sala por tener que concurrir al aeropuerto a despedir al Alcalde de Puente Alto, Sr. Ossandon, continuando con la presidencia de la sesión la Concejala Sra. Sepúlveda.

**SUBVENCION**

El Concejal Sr. ACEITON destaca el esfuerzo del Club Albiverde en preparar un Proyecto de un Complejo Deportivo logrando conseguir este Comodato, estimando que es un ejemplo para otras Instituciones que tienen recursos y pueden tener espacios propios y no ocupar un Estadio para dejarlo al uso de los niños y el fútbol amateur.

Espera que el Estadio Pueblo Nuevo no sea traspasado a alguna Institución Profesional, que tiene fines de lucro, no así los amateur, por ello destaca este esfuerzo del Club Albiverde.

**CONGRESO DE CONCEJALES**

El Concejal Sr. ACEITON señala que 7 Concejales de Temuco concurrieron al Congreso realizado en Osorno, participando en diversas Comisiones de Trabajo, participando en la Comisión de Salud. En está expuso la Dra. Carmen Aranguiz y en otra Comisión de Trabajo expuso el Director de Finanzas, don Rolando Saavedra, resaltando la participación de estos 2 expositores de nuestra Comuna, que a juicio de los participantes fue excelente, por lo que reitera las felicitaciones para ambos profesionales.

**VERTEDERO ILEGAL**

La Concejala Srta. TUMA informa sobre el resultado de la Corte Suprema, respecto de un Recurso de Protección presentado por el Comité de Vivienda Villa Los Cipreses, en contra del Municipio, por el Vertedero Ilegal en que se estaba transformando un sitio camino a Labranza. El fallo ordena al Municipio que en el plazo de 20 días sea retirado todo tipo de basuras que no sea escombros para lo cual fue autorizado este recinto.

Le parece contradictorio que por una parte se hace un esfuerzo por sacar una Ordenanza de comercialización de Leña, de hacer esfuerzos por un Plan de Descontaminación y que por otro lado se arroje basura domiciliaria, contaminante y perjudicial para los vecinos que habitan en el sector aledaño.

Lamenta que esta denuncia no ha sido escuchada por el Alcalde, entendiendo que el Concejal Sr. Zúñiga lo planteó en su momento, como también los vecinos hicieron el reclamo y no fueron escuchados y que ahora la Corte Suprema disponga el retiro de basuras porque en su momento el Municipio no reaccionó.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Abogado Sr. Fuentes aclara que el Municipio aún no ha sido notificado de este fallo y sólo apareció hoy por Internet. Agrega que el fallo no hace más que ratificar lo dictaminado en primera instancia.

Este es un Recurso de Protección y no un Juicio Declaratorio o Contradictorio en su naturaleza, por lo tanto no se ha discutido si existen o no estos residuos. Hay una frase que dice "si esto no se hizo con anterioridad", porque no le consta a la Corte que existen elementos altamente contaminantes, que no los hay. Se arrendó el terreno para depositar escombros, pero terceras personas, botaron basuras domiciliarias. La Corte ha dicho al Municipio que debe abstenerse de botar ese tipo de residuos, y el Municipio no ha sido quien ha hecho esto. La verdad es que las medidas de los 20 días ya se tomaron, se hicieron trabajos de limpieza y se cerró el Recinto.

Reitera que aún no se ha recibido la notificación pero el Municipio ya tomó todos los resguardos del caso.

**QUILACOYA**

El Concejal Sr. VIDAL señala que el Comité de Vecinos Quilacoya solicitó al Municipio ripio para reparar una vereda peatonal, pero no han tenido respuesta, por lo que envió un Memo a la Alcaldía reiterando esta solicitud, porque los vecinos han hecho sus aportes en cemento y otros elementos para materializar este proyecto.

**PARADERO**

El Concejal Sr. VIDAL solicita también la reparación de un Paradero frente al Jardín Infantil Semillita, en calle Hoschtetter, de Villa Hermosa.

**FONDEVE**

El Concejal Sr. VIDAL señala que algunas Organizaciones que han rendido cuenta del Fondeve, le plantearon que les observaron en sus rendiciones problemas de forma y que se podría obviar porque el objetivo se cumple.

En un caso, por compra de abonos, se produjeron variaciones en el precio y como el proyecto indicaba una cantidad de sacos a comprar, se compró un saco menos. Otro caso similar fue en una compra de planchas de zinc, donde también se compró 1 plancha menos por variaciones del precio.

La situación se repetirá en muchos casos, por lo que plantea una mayor flexibilidad de este elemento, de manera que se instruya a quien corresponda, porque evidentemente el objetivo se cumple y el proyecto se está realizando.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**AGREPAB**

El Concejal Sr. VIDAL señala sumarse al planteamiento de la Concejala Sra. Sepúlveda sobre el programa de retiro de los funcionarios de AGREPAB.

Hizo una simulación por $ 6.000.000.- como tope para estos funcionarios, lo que implicaba un aporte de unos 18 millones de pesos por parte del Municipio, porque la propuesta ya era alrededor de 4 millones y por lo tanto una suma alcanzable y se comprometió el pago con prontitud por parte del Director de Servicios Incorporados, porque se aprobaron los recursos en esa ocasión, con el compromiso de presentar prontamente al Concejo una propuesta que recogiera estas sugerencias idealmente en su totalidad, por lo que insiste en la urgencia de mejorar este retiro y poder contar con un Programa de Retiro para todo este segmento y mejorar la calidad de la Educación al permitir el ingreso posterior de nuevo personal docente en su reemplazo.

El Sr. Ferrada expresa que está claro el compromiso que se tomó con el Concejo y se está trabajando en una propuesta, no sólo para estos 11 casos sino para los casos futuros.

**CONGRESO CONCEJALES**

El Concejal Sr. VIDAL desea destacar 3 aspectos del 3° Congreso Nacional de Concejales realizado en Osorno.

Primero, la gran cantidad de concurrentes, mejor organizado y mejor productivo, lo que da cuenta del interés en generar avances significativos de las competencias de los Concejales, en materias fiscalizadoras, resolutivas y normativas. Hay una alta unanimidad en promover modificaciones a la Ley Orgánica, que permitirá entregar mayores facultades a los Concejos Municipales en estos tres ámbitos.

En segundo lugar destaca la importancia en respetar normas e instrucciones legales, como por ejemplo el entregar con el debido tiempo las propuesta de Modificaciones Presupuestarias y se reiteró que basta que un solo Concejal de cuenta del incumplimiento de este requisito ante Contraloría, para que se pueda declarar nula esa Modificación Presupuestaria.

En tercer lugar, destaca la importante participación de funcionarios de este Municipio como expositores en 2 de los 5 Talleres que se realizaron.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Participó en el Taller donde expuso don Rolando Saavedra, que para muchos Concejales fue una enorme contribución en el tema presupuestario, sumándose a las felicitaciones por el reconocimiento nacional que tienen funcionarios de este Municipio.

El Concejal Sr. DURAN señala sumarse también a las expresiones de los Concejales que le precedieron, en relación al Congreso de Concejales, agregando que al participar en ese evento, pudo comprobar que este Concejo y Municipio está muy por delante de sus pares en el país en muchos aspectos, agregando las felicitaciones a los funcionarios expositores.

**COMODATO YMCA**

El Concejal Sr. DURAN reitera su preocupación respecto al Comodato con la YMCA referente a la construcción de dos canchas techadas en un espacio que al parecer está destinado a estacionamientos, que agravaría el problema en el sector para estos efectos.

La Concejala Sra. SEPULVEDA sugiere que el Director Jurídico estudie el Comodato, en relación a este tema.

El Abogado Sr. Fuentes señala que el tema se está estudiando y entiende que la Dirección de Obras hará una visita inspectiva sobre esta denuncia. En base a dicho informe se analizará el cumplimiento o no del Comodato, para emitir un informe a la brevedad sobre esta materia.

**REFUGIO PEATONAL**

El Concejal Sr. SALINAS insiste en que la Unidad respectiva estudie la factibilidad de un Refugio Peatonal frente al Supermercado Lider, en calle Prieto Norte, para dar protección a las personas que vienen del sector rural Monteverde.

**CANCHA ESTADIO MUNICIPAL**

El Concejal Sr. SALINAS plantea que se estudie si la Boleta de Garantía de los trabajos en el Estadio Municipal cubre para hacer un drenaje nuevo en la cancha principal y cuáles serían las fecha de inicio y termino de dichos trabajos.

**YMCA**

El Concejal Sr. SALINAS solicita también que la Dirección de Obras revise los trabajos que están ejecutando la YMCA y que la Dirección Jurídica revise el Comodato, porque recién van 10 años de un total de 50 que tiene ese Comodato, y ver la factibilidad de rebajar este plazo.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

**ATRIBUCIONES CONCEJO**

El Concejal Sr. ABDALA señala que hizo llegar a los Sres. Concejales una iniciativa de varios Diputados en orden a contar con mayores facultades, sobre todo de carácter presupuestario.

Se suma también a la necesidad de contar pronto con una propuesta de mejoramiento para el retiro del personal Asistente a la Educación.

**GIMNASIO RIBEREÑO**

El Concejal Sr. ABDALA solicita que la Administración reconsidere que trabajadores y beneficiarios del Hogar de Cristo recuperen un espacio que tenían para usar el Gimnasio Ribereño.

**FERIA LABRANZA**

El Concejal Sr. ABDALA felicita a los integrantes de la Feria de Labranza por el financiamiento que lograron obtener en un Concurso que participaron, solicitando el apoyo de la Administración respecto de adquisición de premios y publicidad para que cumplan con un aporte económico para materializar su proyecto.

**SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES**

1.- Se aprueba la Renovación de 26 de Patentes pero que deberán acogerse a Programa de Regularización a la DOM.

2.- Se aprueban las siguientes Patentes de Alcoholes:
- Restaurante Diurno presentado por doña Marina Bravo.
- Pre-aprobación de Cambio de Destino de propiedad presentada por doña Carmen Sandoval Lagos.
- Patente de Cabaret, presentada por don Miguel Angel Jara Zapata.
- Restaurante Diurno, presentada por doña Marta Cid Bravo.
- Se aprobó la renovación de 5 Patentes de Alcoholes, que cumplieron con todos los requisitos.

3.- Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 23, Municipal, por M$ 152.828.-

4.- Se autoriza la suscripción de los siguientes contratos:
a) Reconstrucción Cierre Perimetral Lado Poniente y Nororiente del Cementerio General, con el oferente Constructora Mahenco Ltda.

b)Remodelación del Edificio Municipal de calle Bulnes N° 345, con la Constructora Mahenco Ltda.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- Se modifica Subvención otorgado a Monitores de Salud y Coro Santa Cecilia.

6.- Se aprueban la suscripción de los Comodatos con las Instituciones que se indican:

- Junta de Vecinos N° 13 Millaray.
- Club Deportivo Albiverde.
- Junta de Vecinos Rieles del Sur.
- Junta de Vecinos El Salitre.

7.- Se aprueba Compromiso de Aporte el Programa de Mejoramiento de Viviendas afectas por terremoto.

8.- Se aprueba autorizar transacción extrajudicial con don Cristian Neira para reparación de su vivienda.

9.- El Concejal Sr. Zúñiga solicita asegurar horario de uso de Cancha en Estadio Pueblo Nuevo al Club Santos. También se facilite piano para ensayos de integrante de Orquesta Juvenil de Teatro Municipal y reubicación de busto en localidad de Labranza.

10.- La Concejala Sra. Sepúlveda solicita apoyo para viaje jornada de Capacitación de personal Agrepab. También reitera propuesta de mejoramiento de indemnización por retiro de personal. Solicita se analice situación de traslado de Bibliotecaria de Liceo G. Mistral a Escuela Santa Rosa. Aclara también que sobre causal de despido de Chofer de Educación no se entregó información verídica.

Finalmente reclama sobre falta de deferencia en oportunidad de entrega de invitación a actividad oficial.

11.- El Concejal Sr. Aceitón destaca esfuerzo de Club Albiverde por Proyecto Deportivo y participación de expositores del Municipio en Congreso de Concejales.

12.- La Concejala Srta. Tuma informa sobre resultado del fallo de Corte Suprema sobre Vertedero ilegal.

13.- El Concejal Sr. Vidal solicita ripio para Comité Vecinos Quilacoya y reparación de Paradero frente a Jardín Semillita. Plantea, además, mayor flexibilidad en evaluación de rendiciones de cuentas Fondeve su objetivo está cumplido.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Destaca también desarrollo de Congreso de Concejales y de expositores municipales.

14.- El Concejal Sr. Durán da cuenta de construcción en terreno en Comodato con la YMCA, requiriendo su estudio.

15.- El Concejal Sr. Salinas solicita Refugio Peatonal frente a Supermercado Lider, de calle Prieto Norte, aplicación de Boleta de Garantía en Estadio Municipal para reparación de Cancha y Revisión de Comodato YMCA.

16.- El Concejal Sr. Abdala hizo llegar proyecto de Ley que modifica Ley Orgánica Municipal. Solicita reconsiderar horario de uso Gimnasio Ribereño para Hogar de Cristo y apoyo para integrantes Feria de Labranza.

Siendo las 17:05 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.